

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TOCACHE LTDA

BASES


PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2021

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTO
PARA LA RENOVACION DE EQUIPOS Y REMODELACION DE
LA AGENCIA BAMBAMARCA – COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO TOCACHE LTDA.”**

TOCACHE 11 DE OCTUBRE DE 2021



Cordova Avila Jose Luis B.



Hualcas Sevillano Richard Edgar

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache Ltda.
RUC N° : 20104139311
Teléfono : 042-551533
Correo Electrónico : rhualcas@coopactocache.com.pe, richarehs@hotmail.com
Página web : www.cooperativatocache.com

1.2 DOMICILIO LEGAL

Jr. San Martín 231 -Tocache

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso tiene por objeto la contratación de la empresa para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTO PARA LA RENOVACION DE EQUIPOS Y REMODELACION DE LA AGENCIA BAMBAMARCA - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TOCACHE LTDA**”

Descripción
“ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTO PARA LA RENOVACION DE EQUIPOS Y REMODELACION DE LA AGENCIA BAMBAMARCA - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TOCACHE LTDA. ”

1.4 VALOR REFERENCIAL

El valor referencial incluido el IGV, asciende a **S/ 98,054.00 (Noventa y Ocho Mil Cincuenta y Cuatro con 00/100 Soles)**, incluido impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien,

Valor Referencial: S/ 98,054.00

El valor referencial tiene una antigüedad no mayor a 30 días anteriores a la convocatoria del presente proceso de selección.

1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El presente proceso de selección se financia con recursos propios de la cooperativa.


Cordova Avila Jose Luis B.


Hualcas Sevillano Richard Edgar

1.6 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente proceso de selección se rige por el sistema de **precios unitarios**, con aceptándose propuestas parciales ni alternativas.

1.7 MODALIDAD DE CONTRATACION

Por financiamiento de la entidad.

1.8 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

LUGAR

Los bienes deberán ser entregados en las instalaciones del almacén de logística de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache Ltda.

N°	Área	Dirección	Distrito - Provincia - Región
1	Logística	Jr. San Martín 231	Tocache – Tocache – San Martín

PLAZO

El plazo máximo para la entrega de los bienes será no mayor a diez (10) días útiles luego de la entrega de la Orden de Compra o de la suscripción del contrato, lo que suceda primero.

1.9 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Para efectos del pago; se realizará previa conformidad de la persona autorizada por la COOPACT (Jefe de Logística), para la recepción del bien adquirido.

La COOPACT, deberá contar con la siguiente documentación:

- Factura y Guía de Remisión Remitente del proveedor.
- Recepción por el Área de Logística de los bienes adquiridos.
- Conformidad de los productos recibidos por parte del Área Usuaría.

La conformidad se otorgará en un plazo que no excederá de los 3 (tres) días de ser éstos recibidos y el pago se efectuará dentro del plazo de 5 (cinco) días naturales computados desde la conformidad de los bienes.

La recepción conforme de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

1.10 CONDICIONES DE CARÁCTER TÉCNICO MÍNIMO.

1.10.1 CONDICIONES ESPECÍFICAS

1. La descripción detallada de lo requerido y objeto del presente proceso de selección se señala en las Especificaciones Técnicas de la presente convocatoria, es requisito que los equipos y suministros de cómputo ofertados sean ofertados conforme al requerimiento.



Cordova Avila Jose Luis B.



Hualcas Sevillano Richard Edgar

2. El Comité de Adquisiciones y Contrataciones de la Cooperativa tiene la misión de llevar a cabo diligentemente el proceso de evaluación de propuestas, rigiéndose a lo establecido en la presente base administrativa.
3. La cooperativa desarrollará la evaluación de propuestas en Acto Privado.
4. El proveedor al que se adjudique la buena pro, asumirá los costos de transporte, los mismos que deben ser entregados en los almacenes del Área de Logística de la COOPAC Tocache.

1.11 BASE LEGAL APLICABLE

En todo lo que no esté considerado en las presentes bases, regirán las siguientes normas de la Cooperativa, las mismas que se encuentran disponibles en su portal web: www.cooperativatocache.com

- Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache Ltda.
- Manual de Contrataciones

1.12 REQUISITOS PARA SER POSTOR

Podrá ser postor toda persona natural o jurídica hábil para contratar, y que brinden la prestación de la materia del presente proceso de selección por lo menos durante los últimos cinco años, y que se haya registrado como participante.

No estar incurso en los impedidos precisados para ser postores y/o contratistas:

- a) Los miembros del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, de los comités que tengan intervención directa con el proceso de contratación y toda persona natural que mantenga relación laboral con la Cooperativa, bajo cualquier modalidad (personal administrativo y de créditos)
- b) El cónyuge, conviviente y los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas señaladas en el párrafo anterior
- c) Los socios que se encuentran inhabilitados
- d) Las personas naturales o jurídicas que se encuentran en el Registro de Inhabilitados por la OSCE
- e) Las personas jurídicas integradas por las personas naturales señalados en los literales a), b) y c) que tengan una participación societaria en dicha empresa.
- f) Las personas naturales, representantes legales que se encuentren con calificación negativa en central de riesgo
- g) Las propuestas que contravengan este dispositivo se tendrán por no presentadas y los contratos celebrados serán nulos, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.

En cuanto a la participación de postores de consorcio, está se regirá de acuerdo a lo establecido en las presentes bases:

- a) Podrán participar distintos postores en consorcio, sin que ello implique crear una persona jurídica diferente. Para ello será necesario acreditar la existencia de una promesa formal de consorcio, la que se perfeccionará luego del otorgamiento de la buena pro y antes de la suscripción del contrato.



Cordova Avila Jose Luis B.



Hualcas Sevillano Richard Edgar


- b) Las partes del consorcio responderán solidariamente ante la Cooperativa por todas las consecuencias derivadas de su participación individual en el consorcio durante el proceso de selección, o de su participación en conjunto en la ejecución del contrato derivado de éste.
- c) Deberán designar un representante o apoderado común con poderes suficientes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de su calidad de postores y del contrato hasta la liquidación del mismo.
- d) Las partes del consorcio no deben estar Inhabilitados para contratar con el Estado.

1.13 DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache, podrá suspender, cancelar, dejar sin efecto, anular o desistirse unilateralmente de continuar con el proceso de selección o con cualquier relación resultante del mismo, en cualquier momento hasta antes de la firma del contrato, sin expresión de causa, sea ésta jurídica o de otra índole, sin que pueda derivarse responsabilidad alguna frente a los postores para la Cooperativa, previa autorización del Consejo de Administración.



Cordova Avila Jose Luis B.



Hualcas Sevillano Richard Edgar

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N°	Etapa	Fecha
1	Convocatoria publicación de las bases en la página web	12/11/2021
2	Registro de participantes	12/11/2021 al 18/11/2021
3	Formulación de consultas y observaciones a las bases	16/11/2021
4	Absolución de consultas y observaciones a las bases	17/11/2021
5	Integración de bases	18/11/2021
6	Presentación de ofertas	19/11/2021
7	Evaluación y calificación de ofertas	20/11/2021
8	Otorgamiento de la buena pro	20/11/2021

2.2 CONVOCATORIA

Se efectuará a través de la página web de la Cooperativa y cartas de invitación a empresas especializadas.

2.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de los participantes, se efectuará conforme al cronograma establecido. En el caso de propuestas presentadas por un consorcio, bastará que se registre uno de sus integrantes.

El registro de postores se realizará en la Unidad de Logística y Control Patrimonial, ubicado en el Jr. San Martín N° 231 – Tocache en la fechas señaladas en el cronograma, en el horario de 8:00 a 16:00 horas. Al registrarse el participante deberá señalar la siguiente información: razón social, número de RUC (nombre completo y DNI en caso de persona natural), domicilio legal, teléfono y cuenta de correo electrónico, según modelo de registro de participantes.

MUY IMPORTANTE: Los participantes que soliciten ser notificados electrónicamente, deberán consignar una dirección de correo electrónico y mantenerla activa a efectos de las notificaciones a que hubiere lugar.

2.4 ACTO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y CONTENIDO.

Todos los documentos que contengan información referida a los requisitos para la admisión de propuestas y factores de evaluación se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción efectuada por traductor público juramentado, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos. La omisión de la presentación del documento o su traducción no es subsanable.

Cuando las propuestas se presenten en hojas simples se redactarán por medios mecánicos o electrónicos, llevarán el sello y la rúbrica del postor y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno.



Cordova Avila Jose Luis B.



Hualcas Sevillano Richard Edgar

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar propuestas individuales ni conformar más de un consorcio en un proceso de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procesos de selección según relación de ítems.

La oferta se presenta en un (1) sobre cerrado en original, dirigido al comité de adquisiciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache Ltda., conforme al siguiente detalle:

<p>Señores COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TOCACHE LTDA. Jr. San Martín N° 231 - Tocache Att.: Jefe de Logística</p> <p>CONVOCATORIA ABIERTA N° 004-2021-COOPACT Denominación de la convocatoria: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTO PARA LA RENOVACION DE EQUIPOS Y REMODELACION DE LA AGENCIA BAMBAMARCA - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TOCACHE LTDA"</p> <p>OFERTA</p> <p>[NOMBRE / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]</p>
--

La oferta contendrá, además de un índice de documentos¹, la siguiente documentación:

Nota: La presentación de oferta, también podrá realizar de manera electrónica remitiendo el expediente digital (archivo en PDF) al correo: rhualcas@coopactocache.com.pe, richarehs@hotmail.com

2.5 Documentación de presentación obligatoria

Documentos para la admisión de la oferta

1. Carta de presentación
2. Índice de la propuesta
3. Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1**)
4. Ficha RUC del postor
5. Copia del DNI del postor o del representante legal de la empresa
6. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.


En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.



Cordova Avila Jose Luis B.



Hualcas Sevillano Richard Edgar

7. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 2)**
8. Declaración jurada del postor. **(Anexo N° 3)**
9. Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. **(Anexo N° 4)**
10. Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 5)**
11. El precio de la oferta en soles y el detalle de precios unitarios. **(Anexo N° 6)**
12. Experiencia del postor. **(Anexo N° 7)**
13. Monto total ofertado en letras y números, el cuál debe de incluir todos los impuestos, tributos, seguros, transportes, así como cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo final del producto ofertado, de acuerdo al **(Anexo N° 8)**; la misma que no podrá tener borrones, enmendaduras o corrección, caso contrario se considerará como no presentada.
El monto total de la propuesta será en (S/) soles y las cifras monetarias a consignar tendrán hasta un máximo de dos (02) decimales.
14. Licencia de funcionamiento comercial a nombre del postor, en la que se pueda identificar el giro del negocio con el objeto social de la actividad comercial.

2.6 EVALUACION DE PROPUESTAS

La evaluación de propuestas se realizará en dos (2) etapas: la evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:

Propuesta Técnica : 100 puntos
Propuesta Económica : 100 puntos

2.6.1 Evaluación Técnica

Se verificará que la propuesta Técnica cumpla con los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la presente Base, las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité de Adquisiciones les aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor. Las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo de **ochenta (80)** puntos, serán descalificados en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.

2.6.2 Evaluación Económica

Si la propuesta económica excede el valor referencial, se tendrá por no presentada.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$


Cordova Avila Jose Luis B.


Hualcas Sevillano Richard Edgar

Donde:

i	=	Propuesta
Pi	=	Puntaje de la propuesta económica i
Oi	=	Propuesta Económica i
Om	=	Propuesta Económica de monto o precio más bajo
PMPE	=	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.6.3 Determinación del puntaje total

Una vez calificadas las propuestas durante la evaluación técnica y económica se determinará el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1 PTi + c2 PEi$$

Donde:

PTPi	=	Puntaje total del postor i
PTi	=	Puntaje por evaluación técnica del postor i
PEi	=	Puntaje por evaluación económica del postor i
c1	=	Coficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.80
c2	=	Coficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.20

2.7 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total. El otorgamiento de la Buena Pro se registrará en la página web de la COOPACT en la fecha prevista en el calendario del proceso.

2.8 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO


El consentimiento de la Buena Pro se registrará en el portal web de la COOPACT al día siguiente de haber quedado consentido el otorgamiento de la Buena Pro.

2.9 PLAZO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

El postor ganador de la Buena Pro, deberá presentar toda la documentación requerida para la suscripción del contrato en el plazo de cuatro (03) días hábiles luego de comunicada la Buena Pro, conforme se establece en el cronograma. La documentación será presentada en Secretaría de Gerencia de la COOPACT, sito en el Jr. San Martín N° 231 – Tocache – Tocache – San Martín.



Cordova Avila Jose Luis B.



Hualcas Sevillano Richard Edgar

CAPITULO III

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMEINTOS TECNICOS MINIMOS


3.1 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMEINTOS TECNICOS MINIMOS

Costo Unitario de producto en función del estudio de mercado y los bienes solicitados deben cumplir las siguientes especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMEINTOS TECNICOS MINIMOS

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Valor Referencial
1	Grabador IP NVR5424-24P-4KS2 de 24 Canales, marca DAHUA, 4HDD hasta 12MP, H.265, HDMI, 24 POE, 2USB, 1 ESATA, P2P.	1	2,914.00	2,914.00
2	Switch Cisco Business, modelo CBS250 de 28 ports, 195W, 10/100/1000 PoE, 4 Uplinks 1G SFP, configurable por web.	1	3,300.00	3,300.00
3	Cámara Domo IP, modelo IPC-HDBW1431E, marca DAHUA 4MP, CMOS, H.265&H.264 DUAL STREAM 20fps, 3 DNR, AWB, AGC, NBLC 2.8 MM	10	480.00	4,800.00
4	Cámara IP, marca DAHUA con micrófono, modelo IPC-HDBW1431E, POE, 4MP LITE IR FIXED-FOCAL DOME NETWORK CAMERA, 1/3" CMOS Image Sensor, max IR distance 30m.	2	345.00	690.00
5	Rollo de cable de red UTP CAT 6A Commscope ó Dixon	2	1,370.00	2,740.00
6	Patch panel de 24 puertos modular 2-RU, CAT 6A, 24 jack incluidos, Commscope ó AMP	1	1,224.00	1,224.00
7	Brother HSE 231 11.7 mm, termocontraible Black White	6	279.00	1,674.00
8	Impresora de red Laser Monocromática , Duplex, marca Brother, modelo HL-L6400DW	1	3,890.00	3,890.00
9	Cartucho de toner, marca Brother, modelo TN-3499	2	912.00	1,824.00
10	Mini PC Lenovo Thinkcentre M70Q - Intel Core i5-10400T - 8GB - 512GB SSD - Windows 10 Pro	2	5,070.00	10,140.00
11	Monitor LENOVO D19-10 de 18.5" HD LED, TN, 1366X768, HDMI / VGA	2	720.00	1,440.00
12	Impresora Ticketera Epson TM-U220 USB	2	1,625.00	3,250.00
13	Lector de código de barras SYMBOLL, modelo LS2208	2	295.00	590.00
14	Teclado numérico TARGUS, modelo AKP10S	2	60.00	120.00
15	Mini PC Lenovo Thinkcentre M70Q - Intel Core i5-10400T - 8GB - 512GB SSD - Windows 10 Pro	1	5,070.00	5,070.00
16	Monitor Touchscreen, modelo1509L de 15.6"	1	1,550.00	1,550.00
17	TV AOC Smart FHD de 43"	2	1,550.00	3,100.00
18	Splitter Hdmi 1x2 OUT	1	239.00	239.00


Cordova Avila Jose Luis B.


Hualcas Sevillano Richard Edgar

19	Módulo para Touchscreen	1	1,560.00	1,560.00
20	Rack para TV de 40" - 55" Movable	2	240.00	480.00
21	Cable HDMI x 2 Metros	7	59.00	413.00
22	Supresor de pico de corriente de 6 tomas, amrca NEMA	2	79.00	158.00
23	Gabinete de Piso de 27 RU TOTEN Pivotal (Alto 1.40 Ancho 0.60 Prof. 0.80) Puerta delantera de vidrio y posterior microperforada	1	2,680.00	2,680.00
24	Pernos enjaulados TC M6 para rackeo en gabinete Toten bolsa x 100 Unidades	100	3.50	350.00
25	Coentro blindado Cat 6A Jack RJ45 SLX AMP CommScope	60	28.00	1,680.00
26	Rollo de cable de red AMP Sólido 4P Cat 6A 23AWG LSZH 60332-1-305 metros COMMOSCOPE	2	1,370.00	2,740.00
27	Patch Panel de 24 puertos Cat. 6A mas pack de 24 jacks Cat 6A	1	1,224.00	1,224.00
28	Plug RJ45 Cat 6A DIXON Metálico	50	33.00	1,650.00
29	Caja de montaje universal para datos 2x4 CommScope	20	10.00	200.00
30	Faceplate AMP 2 Puertos Blanco Iconeable CommScope	20	13.70	274.00
31	Canaleta de pared 60mm x 40mm Dixon	10	45.00	450.00
32	Rack para gabinete PDU APC BY Schneider	1	670.00	670.00
33	Access Point TRENDnet TEW-825DAP AC1750 Dual Band PoE Administrable para techo	1	780.00	780.00
34	Mini PC Lenovo Thinkcentre M70Q - Intel Core i5-10400T - 8GB - 512GB SSD - Windows 10 Pro	2	5,070.00	10,140.00
35	Monitor LENOVO D19-10 de 18.5" HD LED, TN, 1366X768, HDMI / VGA	2	720.00	1,440.00
36	Disco duro Western Digital Purple Surveillance, 4TB, SATA 6.0 Gbps, 5400 RPM, 3.5"	4	520.00	2,080.00
37	Tambor Unidad de Imagen Brother DR-3460 Original HL-L6400DW	4	790.00	3,160.00
38	Mini PC Lenovo Thinkcentre M70Q - Intel Core i5-10400T - 8GB - 512GB SSD - Windows 10 Pro	3	5,070.00	15,210.00
39	Monitor LENOVO D19-10 de 18.5" HD LED, TN, 1366X768, HDMI / VGA	3	720.00	2,160.00

Nota: Los precios incluyen IGV, los productos deberán ser de calidad óptima.

3.2 CONVOCATORIA

Se efectuará a través de la página web de la Cooperativa y cartas de invitación a empresas especializadas.

3.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de los participantes, se efectuará conforme al cronograma establecido. En el caso de propuestas presentadas por un consorcio, bastará que se registre uno de sus integrantes.


Cordova Avila Jose Luis B.


Hualcas Sevillano Richard Edgar

CAPITULO IV

INFORMACION ADICIONAL

4.1 FORMA DE PAGO

El pago que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache Ltda., realizará a favor del proveedor por concepto del producto objeto de la presente base, se realizará de la siguiente forma:

PAGOS	FORMA DE PAGO
1ER PAGO	Adelanto de hasta el 100% del monto del contrato, previa presentación de una Carta Fianza de garantía emitida por una entidad bancaria a favor de la Cooperativa.
2DO PAGO	Cancelación total a la entrega del producto, previa conformidad de la Cooperativa según lo establecido en el Capítulo I, artículo 1.9 Forma y condiciones de pago.

4.2 SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Una vez que quede consentido o administrativamente firme el otorgamiento de la buena pro, se procederá conforme a los plazos y procedimientos para suscribir el contrato.

Para suscribir el contrato, el postor ganador de la buena pro deberá presentar, además de los documentos previstos en las bases, lo siguiente:

- Carta Fianza de garantía emitida por una entidad bancaria a favor de la Cooperativa.
- De ser el caso, contrato de formalización de consorcio con firmas legalizadas de los asociados y designación de un representante común.
- Copia del Documento de Identidad del representante legal.
- Copia de la vigencia poder del representante legal de la empresa con una antigüedad no mayor a 60 días a la fecha de suscripción del contrato.
- Ficha RUC de la empresa.

El contrato será suscrito por el funcionario competente o debidamente autorizado por la Cooperativa; y por el ganador de la buena pro, tratándose de persona natural y tratándose de persona jurídica, a través de su representante legal. El contratista, no podrá subcontratar las prestaciones del presente contrato.


El contrato estará conformado por el documento que lo contiene, las bases integradas y la oferta ganadora, así como por los documentos derivados del proceso de selección que establezcan obligaciones para las partes y hayan sido expresamente señaladas en el contrato.

4.3 VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato se extenderá desde el día siguiente de su suscripción hasta el consentimiento y el pago correspondiente.



Cordova Avila Jose Luis B.



Hualcas Sevillano Richard Edgar

4.4 DE LAS GARANTIAS

GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

Los postores deberán presentar una Declaración Jurada de garantía de seriedad de oferta, a efectos de garantizar la vigencia de la oferta, según el monto establecido en las bases.

El postor que resulte ganador de la Buena Pro y el que ocupó el segundo lugar están obligados a mantener su vigencia hasta la suscripción del contrato.

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Previamente a la firma del contrato, el postor ganador de la Buena Pro, deberá entregar a la Cooperativa una Carta Fianza, por la suma equivalente al **diez por ciento (10%) del importe total del contrato**. Esta garantía deberá tener vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista en el caso de bienes y servicios.

La Carta Fianza, es la única garantía aceptable, la misma que deberá ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática a solo requerimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache Ltda., y emitida por una empresa autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banda y Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones.

GARANTIA POR ADELANTO.

La garantía en caso de adelanto de contrato, se pueden otorgar por dos tipos de adelantos en la contratación de los servicios: (i) adelantos directos al contratista, hasta por un **cien por ciento (100%)** del monto del contrato original. Sin embargo, para que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache Ltda., haga entrega del adelanto al contratista es necesario que presente su solicitud dentro del plazo previsto en las bases, adjuntando una garantía por el monto equivalente al adelanto a ser entregado. Cabe señalar que esta garantía tiene por finalidad salvaguardar la amortización total del adelanto otorgado por la Cooperativa al Contratista.

4.5 EJECUCION DE LAS GARANTIAS.

Las garantías se harán efectivas conforme a las estipulaciones contempladas en el contrato.

4.6 DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 1) Las penalidades en la ejecución contractual, constituyen un mecanismo de resarcimiento para la Cooperativa el cual se genera cuando por culpa del contratista existe atrasos injustificados en el cumplimiento de las prestaciones pactadas (penalidad por mora) o una ejecución deficiente según el objeto contractual (otras penalidades establecidas en las bases).



Cordova Avila Jose Luis B.



Hualcas Sevillano Richard Edgar

La penalidad por cada día de atraso será de uno por ciento (1%) sobre el importe (incluidos los impuestos) hasta por un máximo del diez por ciento (10%) del monto del contrato del ítem que debió ejecutarse.

- 2) Cuando se llegue a cumplir el máximo de la penalidad, se podrá resolver el contrato por incumplimiento.
- 3) La penalidad será deducida de los pagos a cuenta (contratación periódica) o en cada valorización o del pago final o en la liquidación final.
- 4) La proforma del contrato u orden de compra/servicio establecerá el cálculo de la penalidad, así como las condiciones de su aplicación.

4.7 DEL PRECIO.

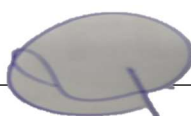
La Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache Ltda., realizará todos los pagos a favor del contratista por concepto de la adquisición de los bienes objeto del contrato. Dichos pagos se efectuarán después de ejecutada la respectiva prestación; salvo que por razones de mercado, el pago del precio sea condición para la realización del servicio.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache Ltda., podrá realizar pagos periódicos al contratista por el valor de los servicios contratados en cumplimiento del objeto del contrato, siempre que estén fijados en las bases y que el contratista los solicite presentando la documentación que justifique el pago y acredite la existencia de la prestación del servicio.

Las bases podrán especificar otras formas de acreditación de la obligación. Los montos entregados tendrán el carácter de pagos a cuenta.



Cordova Avila Jose Luis B.



Hualcas Sevillano Richard Edgar

CAPITULO V

FACTORES DE EVALUACION

**PRIMERA ETAPA: EVALUACION TECNICA
(Puntaje Máximo: 100 Puntos)**

El Comité de Adquisiciones y Contrataciones de la COOPACT, verificará el: Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas:

- Si cumple : Califica y pasa a evaluación.
- No cumple : No califica y se rechaza.

A.- PLAZO DE ENTREGA

30 PUNTOS

Hasta treinta (30.00) puntos como máximo. La evaluación se hará a menor plazo mayor puntaje le corresponderá, conforme a escala de puntuación.

Se sustentará mediante una Declaración Jurada.

RANGOS DE PUNTUACIÓN	PUNTAJE
Inmediato a 10 días calendarios	30.00
De 11 a 15 días calendarios	20.00
De 16 días a mas calendarios	05.00

B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR

30 PUNTOS

Hasta Treinta (30) puntos como máximo. el postor deberá acreditar tales experiencias con comprobantes de pago y sello de cancelado, o en su defecto con copia del contrato y su respectiva conformidad de la Orden de Compra, se calificará considerando el monto facturado acumulado del postor por la venta del producto materia del presente proceso, durante el periodo comprendido entre Enero 2007 a enero 2021 a la fecha de presentación de las propuestas por un monto máximo acumulado de hasta cinco (5) veces el valor referencial de la contratación materia de la convocatoria, sin que las bases puedan establecer limitación referidas a la cantidad, monto o a la duración de cada contratación que se pretenda acreditar.

Sólo se calificarán por atención de bienes a fines al proceso. En caso que el proveedor presente facturas que sustente su experiencia como miembro de un consorcio, solo se considerará su porcentaje de participación en el indicado consorcio, para tal efecto deberá presentar copia simple del contrato privado, con el cual acredita dicho porcentaje, caso contrario no se tomarán en cuenta las facturas en cuestión.

Se sustentará mediante Declaración Jurada y acreditación establecida en los párrafos anteriores.

La asignación de puntaje será de acuerdo al siguiente criterio:

MONTOS DE CONTRATOS EJECUTADOS	PUNTAJE
De 05 Veces a más del Valor Referencial	30.00
De 02 Veces a menos de 04 veces el Valor Referencial	15.00
De 0 a menos de 02 veces el Valor Referencial	05.00


Cordova Avila Jose Luis B.


Hualcas Sevillano Richard Edgar

D.- GARANTIA COMERCIAL DEL PRODUCTO 20 PUNTOS

Hasta veinte (20) puntos como máximo. La evaluación se hará a más garantía mayor puntaje, conforme a escala de puntuación.

Se sustentará mediante una Declaración Jurada emitido por el postor o fabricante.

La asignación de puntaje será de acuerdo al siguiente criterio:

RANGOS DE PUNTUACIÓN	PUNTAJE
Más de 06 meses (Suministros) y 36 meses (Equipos) de garantía	20.00
Menos de 06 meses (Suministros) y 36 meses (Equipos) de garantía	05.00

E.- DISPONIBILIDAD DEL LOCAL 20 PUNTOS

Hasta veinte (20) puntos como máximo. Según escala de puntuación.


La asignación de puntaje será de acuerdo al siguiente criterio:

RANGOS DE PUNTUACIÓN	PUNTAJE
Licencia de funcionamiento a nombre del postor con fecha de inicio de actividades mayor a 4 años	20.00
Licencia de funcionamiento a nombre del postor con fecha de inicio de actividades menor a 4 años	10.00

Deberá presentar licencia de funcionamiento vigente debidamente legalizado acompañado por una Declaración Jurada.



 Cordova Avila Jose Luis B.



 Hualcas Sevillano Richard Edgar

(MODELO)

FICHA DE REGISTRO DE PARTICIPANTE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2021-COOPACT

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTO PARA LA RENOVACION DE EQUIPOS Y REMODELACION DE LA AGENCIA BAMBAMARCA - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TOCACHE LTDA”

DATOS DEL PARTICIPANTE:

Nombre o Razón Social

Representante

Legal.....

DNI N°.....

Domicilio Legal.....

RUC N°

Teléfono.....Fax.....

Correo Electrónico.....

El que suscribe, Sr....., identificado con DNI N°, representante legal de la empresa, que para efecto del proceso de selección, solicito ser notificado al Correo (s) Electrónico (s) consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso.

Tocache, de noviembre del 2021

Atentamente,

.....
Firma, Nombre y Apellidos

y/o Razón Social del Postor.


Cordova Avila Jose Luis B.


Hualcas Sevillano Richard Edgar

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACION Y DATOS DEL POSTOR

Señores

**COMITÉ DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
 PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2021-COOPACT (PRIMERA CONVOCATORIA)**

Presente.-

Estimados Señores:

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social :		
Domicilio Legal :		
RUC :	Teléfono :	Fax :

Tocache, de noviembre del 2021

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor
 o
Representante legal, según
corresponda



 Cordova Avila Jose Luis B.



 Hualcas Sevillano Richard Edgar

ANEXO Nº 2

PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

**COMITÉ DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2021-COOPACT (PRIMERA CONVOCATORIA)**

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta al **PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2021-COOPACT (PRIMERA CONVOCATORIA)**.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio bajo las condiciones aquí establecidas (las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones), de conformidad con lo establecido por el Manual de Contrataciones y Adquisiciones de la COOPACT.

Designamos al Sr. [...], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todas las etapas del procedimiento de selección y para perfeccionar el contrato correspondiente con la Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache Ltda. Asimismo, fijamos nuestro domicilio legal común en [...].

OBLIGACIONES DE [NOMBRE DEL CONSORCIADO 1]:	% de Obligaciones
▪ [DESCRIBIR LA OBLIGACIÓN VINCULADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA]	[%]
▪ [DESCRIBIR OBLIGACIONES DE LA EMPRESA Y OTRAS OBLIGACIONES]	[%]
OBLIGACIONES DE [NOMBRE DEL CONSORCIADO 2]:	% de Obligaciones
▪ [DESCRIBIR LA OBLIGACIÓN VINCULADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA]	[%]
▪ [DESCRIBIR OBLIGACIONES DE LA EMPRESA Y OTRAS OBLIGACIONES]	[%]
TOTAL:	100%

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal Consorciado 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal Consorciado 2



Cordova Avila Jose Luis B.



Hualcas Sevillano Richard Edgar

ANEXO N° 3

**DECLARACIÓN JURADA
(DEL POSTOR)**

Señores

**COMITÉ DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2021-COOPACT (PRIMERA CONVOCATORIA)**

Presente.-


Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con La Cooperativa.
- 2.- Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- 4.- Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.
- 5.- No tener sanción vigente en el registro de firmas inhabilitadas para contratar con el Estado.
- 6.- Que se ha dedicado a, por lo menos durante los últimos años de manera continua. Siendo la fecha de constitución de la empresa en el año

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**


Cordova Avila Jose Luis B.


Hualcas Sevillano Richard Edgar

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS
MINOMOS DEL SERVICIO Y/O BIEN CONTRATADO

Señores:

COMITÉ DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2021-COOPACT (PRIMERA CONVOCATORIA)

De nuestra consideración:


El que suscribe (o representante legal de), identificado con DNI N°, En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidad(Indicar nombre de la Entidad convocante), y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece entregar (Describir el objeto de la convocatoria), de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases **BAJO JURAMENTO**, lo cual especifico a continuación:

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**


Cordova Avila Jose Luis B.


Hualcas Sevillano Richard Edgar

ANEXO Nº 5

DECLARACION JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA

Señores

**COMITÉ DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN Nº 004-2021-COOPACT (PRIMERA CONVOCATORIA)**

De nuestra consideración:

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] Nº [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha Nº [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento Nº [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO** que mi representada se compromete a realizar la entrega de los bienes materia de la convocatoria:

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTO PARA LA RENOVACION DE EQUIPOS Y REMODELACION DE LA AGENCIA BAMBAMARCA - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TOCACHE LTDA” materia del **PROCESO DE SELECCIÓN Nº 004-2021-COOPACT (PRIMERA CONVOCATORIA)**, de acuerdo al respectivo Expediente Técnico, en el plazo siguiente:

PLAZO OFERTADO: () DIAS CALENDARIOS.

Nota: La entrega se realizará en sus respectivas agencias conforme el Capítulo I, artículo 1.8 de las bases (Lugar y plazo de la prestación)

Tocache, de noviembre del 2021

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**


Cordova Avila Jose Luis B.


Hualcas Sevillano Richard Edgar

ANEXO N° 6

**PROPUESTA ECONÓMICA
(PRECIO DE OFERTA)**

Señores

**COMITÉ DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2021-COOPACT (PRIMERA CONVOCATORIA)**

Atención:

Jefe de Logística de la COOPACT

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con el valor referencial del presente proceso de selección y los Términos de Referencia, mi propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL [CONSIGNAR MONEDA]
TOTAL		

La forma de pago será de acuerdo a lo establecido en las bases.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

Los precios deben estar expresados con un máximo a 02 decimales.

Tocache, de noviembre del 2021

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**


Cordova Avila Jose Luis B.


Hualcas Sevillano Richard Edgar

ANEXO N° 7

EXPERIENCIA DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2021-COOPACT (PRIMERA CONVOCATORIA)

Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA EJECUCION	MONEDA	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1						
2						
3						
4						
5						
...						
TOTAL						

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



Cordova Avila Jose Luis B.



Hualcas Sevillano Richard Edgar

ANEXO N° 8

**PROPUESTA ECONÓMICA
(MONTO TOTAL OFERTADO)**

Señores

**COMITÉ DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2021-COOPACT (PRIMERA CONVOCATORIA)**

Atención:

Jefe de Logística de la COOPACT

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con el valor referencial del presente proceso de selección y los Términos de Referencia, mi propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL [CONSIGNAR MONEDA]
TOTAL		

La forma de pago será de acuerdo a lo establecido en las bases.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.


Los precios deben estar expresados con un máximo a 02 decimales.

Tocache, de noviembre del 2021

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



Cordova Avila Jose Luis B.



Hualcas Sevillano Richard Edgar

PLIEGO DE ABSOLUCION DE CONSULTAS

Señores

COMITÉ DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2021-COOPACT (PRIMERA CONVOCATORIA)

Atención:

Jefe de Logística de la COOPACT

1. EMPRESA

2. REFERENCIA (S) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

3. ANTECEDENTES / SUSTENTO

4. CONSULTA N° 1


Cordova Avila Jose Luis B.


Hualcas Sevillano Richard Edgar

PLIEGO DE ABSOLUCION DE OBSERVACIONES

Señores

**COMITÉ DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN N° 004-2021-COOPACT (PRIMERA CONVOCATORIA)**

Atención:

Jefe de Logística de la COOPACT


5. EMPRESA

6. REFERENCIA (S) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS

7. ANTECEDENTES / SUSTENTO

8. OBSERVACION N° 1


Cordova Avila Jose Luis B.


Hualcas Sevillano Richard Edgar